

RETIRO, 12 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1401

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-79-L115 Maquinas y Equipos para Escuela F-565 Copihue
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas **Wildo Sepúlveda Zapata** Rut N° 9.362.788-1 se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra de Maquinas y Equipos para Escuela F-565 Copihue, Fondo de Revitalización a **Wildo Sepúlveda Zapata** Rut N° 9.362.788-1. Por un monto de \$ 2.286.025 IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 009 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales \$1.613.092 pesos.
22-04-013 Equipos Menores \$59.488 pesos.
22-04-012 Otros Materiales \$79.135 pesos.
22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles \$70.210 pesos.
29-05-999 Otras \$464.100 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES